



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2022-0032
No. DOCUMENTO
478

16 de diciembre de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS (CUOTA)

CONSEJO DE DIRECCIÓN DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : FONDOS DEL CONSEJO DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0032)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida Apropiación de fondos en la cuenta bancaria no. 2400117807 a nombre del Consejo de Dirección de Casas de Acogida, para el pago de la contratación que se especifica a continuación:

SERVICIO DE DIFUSIÓN EN TRANSMISIÓN ESPECIAL DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN “VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE” PARA PROMOVER LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601	2.2.2.1.01	Servicio de difusión en transmisión especial de la campaña de sensibilización y educación “Vivir Sin Violencia Es Posible” para promover los servicios del ministerio de la mujer.	UD	1	708,000.00	708,000.00
Total:							708,000.00

PRESUPUESTO: Setecientos Ocho Mil Pesos con 00/100) RD\$ 708,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.